

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

En razón de la instrucción dada por la Diputada Eva Diego Cruz, Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, el Licenciado José Roberto Cepeda Marín, Secretario Técnico de la Comisión, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa: "Buenos días a todos los presentes, procederé a dar lectura al orden del día "ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA. (06 DE SEPTIEMBRE DEL 2022). 1. PASE DE LISTA







"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUÓRUM LEGAL. VERIFICACIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4. LECTURA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 18 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA SANEAMIENTO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. 6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 19 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. 7. ASUNTOS GENERALES." Es cuanto diputada presidenta.

Acto seguido la Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, expresa: "Iniciamos con el punto 1 del orden del día, para lo cual solicito al Secretario Técnico de la Comisión, proceda al pase de lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de esta Comisión y hecho esto, informe a esta presidencia sobre el resultado de la misma."



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Saneamiento, enuncia: "desahogado el primer punto del orden del día, proseguimos con el punto 2, relativo a la verificación de quórum legal, por lo que, en virtud que del pase de lista se desprende que hay quórum para la celebración de la presente sesión, en virtud de encontrarnos presentes los 5 Diputados que integramos la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, se procede al desahogo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del orden del día, y dado que, al mismo ya se le ha dado lectura por parte del Secretario Técnico de la Comisión, pido a la diputada y los diputados presentes, que quienes se encuentren de acuerdo con la afirmativa de aprobar el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano (por lo que las diputadas y diputados integrantes de la Comisión procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar el orden del día). Acto seguido, la Presidenta de la Comisión manifiesta "Aprobado por unanimidad el orden del día, por lo que, se procede al desahogo del punto 4, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Ahora bien, toda vez que el acta de la sesión anterior, relativa a la décima tercera sesión ordinaria, les fue compartida por esta Presidencia a cada una de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, se les pregunta si tiene alguna observación o comentario de la misma. En virtud, de no existir ninguna intervención, en votación económica se solicita a las diputadas y diputados, que, en caso de estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar el acta de la sesión anterior, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (por lo que las diputadas y diputados integrantes de la Comisión procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar el acta de la décima tercera sesión ordinaria). Acto seguido, la Presidenta de la Comisión manifiesta "Aprobada el acta de la sesión anterior, por lo que se instruye al Secretario Técnico de la Comisión proceda a recabar las firmas de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión.----Agotado el punto 4 orden del día, se procede al desahogo del punto 5, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del expediente número 18 del índice de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Quinta



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por lo que, la Presidenta de la Comisión, pide al Secretario Técnico proceda a dar cuenta con el dictamen de referencia. Acto seguido, en uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión, manifiesta a las diputadas y diputados de la Comisión lo siguiente: "Con el permiso de la Presidenta de la Comisión, diputadas y diputados integrantes de la Comisión, el dictamen que el día de hoy se somete a su consideración, refiere a un punto de acuerdo propuesto por el Diputado pablo Díaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena. Dicho punto plantea exhortar al Titular del Pode Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que de manera urgente de cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Colegiado con residencia en Acapulco, Guerrero, en donde se ordena el rescate y saneamiento de los ríos Atoyac y Salado, se considera procedente en términos de lo dispuesto por los considerandos cuarto y quinto del dictamen que se somete a consideración de las y los integrantes de esta Comisión Permanente de Agua y Saneamiento. Es cuanto, diputada Presidenta."---En uso de la palabra la Presidenta de la Comisión, expresa "Toda vez que se nos ha dado cuenta con el dictamen emitido en el expediente número 18 del índice de esta Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, se pone a consideración y discusión de las diputadas y diputados integrantes de la misma.". En virtud, de que ninguna ciudadana diputada y ningún ciudadano diputado hacen uso de la palabia, la Presidente de la Comisión pregunta a los diputados integrantes si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba de dar cuenta, por lo que pide a los diputados integrantes que en votación económica manifiesten si están de acuerdo en aprobarse. (Acto seguido, los cinco diputados de la Comisión, levantan la mano por lo que manifiestan su conformidad con el sentido del dictamen), a lo que la Presidenta expresa "Aprobado el dictamen del expediente número 18 del índice de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Quinta Legislatura, por lo que se instruye al Secretario Técnico, proceda a recabar las firmas correspondientes y hecho lo anterior, se remita a la Secretaria de Servicios



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Parlamentarios, para ser enlistados en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno Legislativo de la Sexagésima Quinta Legislatura".-----Agotado el punto 5 orden del día, se procede al desahogo del punto 6, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del expediente número 19 del índice de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por lo que, la Presidenta de la Comisión, pide al Secretario Técnico proceda a dar cuenta con el dictamen dè referencia. Acto seguido, en uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión, manifiesta a las diputadas y diputados de la Comisión lo siguiente: "Con el permiso de la Presidenta de la Comisión, diputadas y diputados integrantes de la Comisión, el dictamen que el día de hoy se somete a su consideración, refiere a un Punto de Acuerdo propuesto por el Diputado Luis Alberto Sosa Castillo, integrante del Grupo Parlamentario de Morena. Dicho punto de acuerdo, tiene como finalidad exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a la Secretaría de Finanzas, a la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, a Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, a la Comisión Estatal del Agua y al Municipio de Oaxaca de Juárez, para que en el ámbito de sus competencias, y de manera coordinada, rehabiliten el drenaje sanitario colapsado de la Agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola, perteneciente al Municipio de Oaxaca de Juárez. Dicho exhorto, se considera procedente en términos de lo dispuesto en los considerandos cuarto y quinto del dictamen que se somete a consideración de las y los integrantes de esta Comisión Permanente de Agua y Saneamiento. Es cuanto, diputada Presidenta."-----En uso de la palabra la Presidenta de la Comisión, expresa "Toda vez que se nos ha dado cuenta con el dictamen emitido en el expediente número 19 del índice de esta Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, se pone a consideración y discusión de las diputadas y diputados integrantes de la misma.". En virtud, de que ninguna ciudadana diputada y ningún ciudadano diputado hacen uso de la palabra, la Presidente de la Comisión pregunta a los diputados integrantes si es de aprobarse



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

el dictamen con el que se acaba de dar cuenta, por lo que pide a los diputados integrantes que en votación económica manifiesten si están de acuerdo en aprobarse. (Acto seguido, los cinco diputados de la Comisión, levantan la mano por lo que manifiestan su conformidad con el sentido del dictamen), a lo que la Presidenta expresa "Aprobado el dictamen del expediente número 19 del índice de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Quinta Legislatura, por lo que se instruye al Secretario Técnico, proceda a recabar las firmas correspondientes y hecho lo anterior, se remita a la Secretaria de Servicios Parlamentarios, para ser enlistados en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno Legislativo de la Sexagésima Quinta Legislatura".-----Acto continuo, se procede al desahogo del octavo punto ASUNTOS GENERALES, por lo que la Presidenta concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados de la Comisión, que deseen hacerlo. En virtud de que ninguna diputada y ningún diputado hacen uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión, manifiesta "agotado el orden del día de la décima cuarta sesión ordinaria para la que fueron citados, se pide a los presentes ponerse de pie, para clausurar a estas que son las trece horas con quince minutos del día martes seis de septiembre del año dos mil veintidós.-Sometida a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, la presente acta, misma que fue leída y aprobada por UNANIMIDAD, firmando para constancia los que en ella intervinieron.-

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO.

DIP. EVA DIEGO CRUZ.

PRESIDENTA

DIP. EVA DIEGO CROZ/ PRESIDENTA DE LA COMISION PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

DIP. SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ.
INTEGRANTE

OIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO. INTEGRANTE DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES.

INTEGRANTE

DIP. VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ

LÓPEZ.

INTEGRANTE

NOTA: Las presentes firmas corresponden al acta de la décima cuarta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Quinta Legislatura, de fecha seis de septiembre del año dos mil veintidós.